MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONCEJO DIRECTIVO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO Nº 244

LA RIOJA, 16 de ABRIL de 2015.-

VISTO: El Expediente Nº 00-00835/2015 del Registro de esta Universidad, Caratulado: "PEDRAZA, MARIA ANTONIA (Cra.). Eleva Propuesta de Cátedra y Programa Analítico de la asignatura "Política y Administración Financiera", de la Carrera Licenciatura en Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Expediente citado en el "Visto" de la presente, se eleva Propuesta de Cátedra, Programa Analítico y de Exámenes Finales, correspondiente a la asignatura "Política y Administración Financiera", de la Carrera Licenciatura en Administración, correspondiente al 3º Año, Segundo Cuatrimestre, Ciclo Lectivo 2015, los cuales se adjuntan como anexo de la presente.-

Que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3º de la Ordenanza del H. Concejo Superior Nº 180/02, los docentes deben presentar al Departamento Académico respectivo, la Propuesta de Plan de Cátedra y el o los programas con diez días hábiles de antelación a la fecha de inicio del cuatrimestre respectivo.-

Que, en el Expediente de marras a fs. 23, la Dirección de la Carrera de Ciencias Económicas, sugiere la aprobación del mismo.-

Que, puesto el asunto a consideración de este H. Cuerpo, constituido en Comisión, y previa evaluación de los antecedentes, resolvió por Unanimidad Aprobar la Propuesta de Cátedra, el Programa Analítico y de Exámenes Finales, de la asignatura "Política y Administración Financiera", de la Carrera Licenciatura en Administración", correspondiente al 3º Año, Segundo Cuatrimestre, Ciclo Lectivo 2015, y en el alcance de lo establecido en el Art. 3º, de la Ordenanza del H. Consejo Superior Nº 180/02. Todo lo cual se aprobó en la Sesión Ordinaria celebrada hoy 16 de Abril.-

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja, y previo tratamiento en particular y general de los antes Visto y Considerado

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONCEJO DIRECTIVO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO Nº 244

LA RIOJA, 16 de ABRIL de 2015.-

EL CONCEJO DIRECTIVO
DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y ECONOMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR la Propuesta de Cátedra, el Programa Analítico y de Exámenes Finales presentado por la Profesora Cra. Maria Antonia Pedraza, de la asignatura "Política y Administración Financiera", de la Carrera Licenciatura en Administración, correspondiente al 3º Año, Segundo Cuatrimestre, Ciclo Lectivo 2015, los cuales se adjuntan como anexo de la presente.-

ARTICULO 2º: Protocolícese, notifíquese y archívese.-

Prof. Dr. JORGE HUGO RIBOLDI
PRESIDENTE
DE CONCEJO DIRECTIVO
Dpto. Ac. Cs. Soc.. Jurídicas y Económicas
U.N.LaR.